

Comprobante de Retención del Impuesto al Valor Agregado.

Ley del IVA Art. 11 'Seran Responsables del Pago del Impuesto en Calidad de Agentes de Retención, los Compradores o Adquirientes de Determinados Bienes, Muebles y los Receptores de Ciertos Servicios, a Quienes la Administración Tributaria Designe como Tal'

AUTOMERCADO EXPRESS 2707, C.A.

COMPROBANTE DE RETENCIÓN DE IVA

No Comprobante

Fecha de Emisión:

20190700005051

19-07-2019

Rif: J-40670082-7

Av. Victor Baptista C.C. Modelo Nivel 1 Local 2 Sector
Punta Brava 1201 Los Teques Miranda, VE

PERIODO FISCAL
AÑO: 2019/ MES: julio

REIMPRESIÓN

NOMBRE/RAZÓN SOCIAL INVERSIONES NP-XXI, C.A.

R.I.F. / N.I.T. J312695480

DIRECCIÓN CARRETERA AUTOPISTA CHARALLAVE

OCUMARE CC

TELÉFONOS 0239-5152801

Hemos retenido la cantidad de:

Ciento Sesenta y Nueve Mil Veintiun con 33/100

Aplicado a los documentos:

FECHA FAC./NC/ND	Nº FACTURA	Nº CONTROL DE FAC./NC/ND	Nº DE ND/NC	FAC. AFECTADA	DETALLE	MONTO TOTAL FAC/NC/ND	EXENTO	BASE IMPONIBLE	IMPUESTO CAUSADO	BASE RET.	%RET	IMPUESTO RETENIDO
17/07/2019	15598	00-017354			RETENCION IVA 75%	1,633,872.85	0.00	1,408,511.08	225,361.77	225,361.77	75.0	169,021.33
TOTALES:								1408511.08	225361.77	225361.77		

AGENTE/RETENCION TOTAL 169,021.33

RECIBO CONFORME _____

FECHA DE ENTREGA _____


AUTOMERCADO EXPRESS 2707, C.A.
RIF: J-40670082-7

SELLO/FIRMA: